

go de el dho alcance que a resultado en su favor y sobre ello
haga los pedim^{tos} autos y dilig^{as} que combengan para
todo se le da comision en forma =

La C^{da} a cuerda que el Sr Don Martin Felix Reg^{or} ha
ya recabado con las quantias con los yseruamos que a vista
degoran las meribanas de Anum^o que estan a p^{ro}veer
de la C^{da} por los emstrumentos que a de b^{re}da pagar p^{ro}
vicio del uso de dho of^{ic}ios y en caso que combenga se
le sea acate por lo que de b^{re}ren y la cantidad sean
vidades que a de b^{re}ren haga sepungan de p^{ro}ta en
poder del Sr Jurado Diego Fern^o de Caballo que
por que de p^{ro}ta en forma en la forma de lo acordado
por la C^{da} y sobre ello haga todos los pedim^{tos} autos y dili
gencias de d^{ic}tales y extra Jud^{ic}iales que combengan que
para todo la C^{da} se a p^{ro}ta en cumplida y comision en
forma como de derecho se requiere =

La C^{da} a cuerda que el Sr Don Martin Felix Reg^{or} haga que
el d^{ic}to que proci^o dio de las cien famigas de trigo que d^{ic}ta
subio que para en poder de los Romanos y anismos el
que se b^{re}re en poder del Jurado Juan de Lara de pagar
tanto por sueltas se ponga en poder del Sr Jurado Diego Fern^o
nandez del saltillo de portario de los efectos con signa
dos p^{ro} los reparos de las obras publicas y de lo que de p^{ro}
rito de una y otra cantidad p^{ro} tenerlas a orden de los r^{os} de
la Junta de la d^{ic}ta tribucion de d^{ic}tos efectos y sobre ello ha
ga los pedim^{tos} autos y dilig^{as} que de derecho sean re
quis^{as} que para ello la C^{da} se a p^{ro}ta en forma =

Entraron los Sr^{es} Don Antonio Benitez Don Al^o de la bella
Don Greg^o de la auedra C^o del orden de la obra Don Juan
Suarez de Almeida Reg^{or} y Marcos Hurtado y Francisco de la Cruz

La C^{da} a cuerda que el Sr Don Martin Felix Reg^{or} ha
ya recabado con las quantias con los yseruamos que a vista
degoran las meribanas de Anum^o que estan a p^{ro}veer
de la C^{da} por los emstrumentos que a de b^{re}da pagar p^{ro}
vicio del uso de dho of^{ic}ios y en caso que combenga se
le sea acate por lo que de b^{re}ren y la cantidad sean
vidades que a de b^{re}ren haga sepungan de p^{ro}ta en
poder del Sr Jurado Diego Fern^o de Caballo que
por que de p^{ro}ta en forma en la forma de lo acordado
por la C^{da} y sobre ello haga todos los pedim^{tos} autos y dili
gencias de d^{ic}tales y extra Jud^{ic}iales que combengan que
para todo la C^{da} se a p^{ro}ta en cumplida y comision en
forma como de derecho se requiere =

Trigo

